

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROTUR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la calle Villalengua De-509 y Vasco de Contreras de la ciudad de Quito se reúnen los señores:

Romero Gálvez Karina como Presidente, Godoy Sánchez Hemán Omar como Gerente General y como accionistas: Andrade Valenzuela Freddy Eduardo, Collaguazo Simba Vicente Agustín, Corrales Andrade Jorge Vinicio, Criollo Basantes Carlos Humberto, Dávila Sandoval Carlos Alberto, Diguay Shuguli José María, González Cahiatijo Héctor Manuel, Hidalgo Arroyo Luis Albino, Montenegro Romo Luis Alberto, Oña Pallo Jorge Anibal, Urbina Parreño Edgar René, y, con el siguiente número de acciones: 787, 1,1,1,1,1,1,1,1,1,1, en su orden respectivamente

Encontrándose el 98,975% por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

Preside la sesión el señor Omar Godoy Sánchez, en su calidad de Gerente General y actúa como secretario la señora Karina Romero.

La señora Secretaria da lectura de la convocatoria publicada en el Diario la Hora de la ciudad de Quito con fecha veintiuno de abril del dos mil quince; se consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta Universal, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Informe de Gerencia General y Comisario, año 2014
4. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2014
5. Temas Varios
6. Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía el señor Fernando Enrique León Lazo.

En consecuencia de lo expuesto, el señor Gerente General declara constituida la Junta General Ordinaria para tratar el orden del día indicado.

#### **PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

El señor Gerente General dispone que por Secretaría, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes setecientos noventa y uno acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el 98.875% cien por ciento del capital pagado.

#### **SEGUNDO PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

El señor Gerente General da lectura al acta de Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2014.

#### **TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO 2014**

En cumplimiento al tercer punto, el señor Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2014. El señor Gerente General, solicita por secretaria se dé lectura al informe del Comisario. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones, en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.

#### **CUARTO PUNTO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014**

El señor Gerente General informa que la Superintendencia de Compañías por medio de un memorando ha determinado se la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador, PROTUR S.A., asuma las pérdidas del año fiscal 2012 y que este año las cuentas de la compañía no terminen en saldos negativos.

Por tal razón, los ingresos totales obtenidos por la compañía en el ejercicio económico de 2014, alcanzaron la cifra de novecientos siete dólares con diecisiete centavos.

#### **QUINTO PUNTO.- TEMAS VARIOS**

Se da a conocer que para evitar una intervención de la Superintendencia de Compañías se ha asumido el 25% de la pérdida del año fiscal 2012. Conforme se ha dado lectura al acta de la junta general de accionistas del año 2014, en la cual se dio a conocer la disposición transitoria segunda del instructivo que regula el Transporte Terrestre Turístico, publicado en el Registro Oficial Nº431 de septiembre de 2008, establece que: "se transfiera la propiedad del vehículo a la empresa de Transporte Turístico a la que pertenecen ya que el incumplimiento de

estas disposiciones legales serán causales de revocatoria del permiso de operación"; por lo que la administración de esta Compañía ha tomado en cuenta el tiempo transcurrido de dicho pedido, constando en actas pasadas, solicita se cumpla con esta normativa para poder renovar el Permiso de Operación correspondiente; caso contrario los socios que incumplan esta normativa de la Agencia Nacional de Tránsito, ANT, quedarán fuera de la empresa

El señor Collaguazo Simba Vicente Agustín da a conocer la venta de la unidad de transporte que se encontraba registrada en los permisos de operación de la Compañía y se declara accionista pasivo de la Compañía Progreso y Desarrollo Turístico del Ecuador – PROTUR S.A., el señor Gerente le explica que debe hacerse la desactivación de la Unidad ante las autoridades pertinentes, ANT.

Además El señor Collaguazo Simba Vicente, aclara que no está de acuerdo en poner la nueva unidad de transporte que adquiera a futuro a nombre de la Compañía.

El señor Gerente da a conocer que el Servicio de Rentas Internas está exigiendo que la facturación por servicios sea dado por la Compañía y no individualmente

El señor Urbina Parraño Edgar René pide que se indique el nombre de los socios que constan con el permiso de operación de la Agencia Nacional de Tránsito; se a lectura.

#### **SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 16 horas. Por disposición de la Presidencia, Secretaría da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

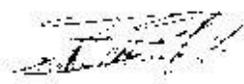
Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las 18 horas.

Se acompaña al acta: Lista de asistentes, debidamente suscrita por los asistentes Presidente y la Secretaria de la Junta, Informe de Gerencia General y Comisario

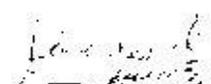
Se firma el acta por los accionistas presentes. Para constancia firman los accionistas y el Secretario que certifica.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA PROGRESO Y DESARROLLO  
TURISTICO DEL ECUADOR PROTUR S.A  
29 DE ABRIL DEL 2016

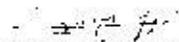
Andrade Valenzuela Freddy Eduardo  
1710321884

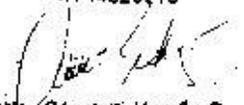
  
Collaguazo Simba Vicente Agustin  
1708718893

Corrales Andrade Jorge Vinicio  
1707803712

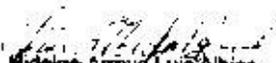
  
Cnollo Basantes Carlos Humberto  
1711183424

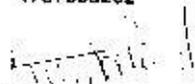
Dávila Sandoval Carlos Alberto  
1714029715

  
Diguay Shugull José María  
1704481942

  
Golby Sánchez Hernán Omar  
1708083308

González Cahualijo Héctor Manuel  
1707095202

  
Hidaigo Arroyo Luis Albino  
1700526294

  
Urbina Parreño Edgar René  
1707826317

  
Romero Gilvez Anja Karina  
1710805363  
SECRETARIO AD HOC